



AGENDA REGULATORIA 2024
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA



COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

Formato F-A-R-E

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Sujeto Obligado:	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		
Nombre del ROMR:	Mtra. Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez	Cargo:	Encargada de la Unidad Institucional de Planeación
Correo electrónico oficial:	upch.romr@tabasco.gob.mx	Teléfono Oficial:	993 247 1280 Ext. _____

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN

Nombre Preliminar o Definitivo: Reglamento Escolar para Modelo Flexible.

Materia sobre la que versará:
 Regirá la situación escolar de los estudiantes de la Universidad Popular de la Chontalpa en las modalidades escolarizada y mixta de nivel Licenciatura, para los procesos: nuevo ingreso, permanencia y egreso, con base en el Nuevo Modelo Educativo Flexible 2021 y sus planes de estudio

Problemática que se pretende resolver:
 Con el nuevo modelo educativo se transforman criterios referentes al ingreso, permanencia, movilidad y egreso de los estudiantes, por lo que es necesaria la adecuación de esta normatividad.

Justificación para crearla o emitirla:
 Regular adecuadamente la relación institucional entre la universidad y sus estudiantes y ofrecer mejores servicios.

Fecha tentativa de presentación: Noviembre de 2024.

Enumerar la cantidad y nombres de los trámites o servicios que se crean con la Regulación (En su caso):
 No Aplica.

Tipo de regulación: Económica: () Social: (X) Administrativa: (X)

Elaboró: Mtro. José Elías Sánchez Olán Coordinador Adscrito a la UIP	Revisó: Lic. Manuel Boylan León Titular de la Abogacía General	Vc. Bo.: Mtra. Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez Encargada de la Unidad Institucional de Planeación y ROMR	Autorizó: M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín Rector de la UPCH
---	---	---	---